INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 83/2015

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" – AD REFERÉNDUM 2016

Anexo 1 – "ADENDA"

CONTRATO N° 166/2016

SGC Nº 1321-2016

D&D DISTRIBUIDORA S.A.

AÑO 2016

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoandivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 166/16 SGC Nº 1321-2016

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Setiembre del año 2.016, el Instituto de Previsión Social (Instituto, I.P.S., Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4º Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5º del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por su Presidente, el **Abog. Benigno María LÓPEZ BENÍTEZ** C.I. N° **558.513** (art. 15º de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2272 de fecha 19 de setiembre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **D & D DISTRIBUIDORA S.A.**, con RUC Nº 80025797-9, domiciliada en la calle Pascual Toledo 4370 c/ Tte. Irala (Asunción – Paraguay), representada por el **Señor Rafael RUIZ WIEZELL**, con Cédula de Identidad Nº 1.862.143, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 22 de fecha 07 de setiembre de 2009, pasada ante la Escribana Idalina Gamarra Ayala, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, convienen en celebrar la presente Adenda del Contrato Nº 166/2016, firmado el 10 de junio de 2016, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 83/15 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL" - AD REFERÉNDUM 2016,** de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 075-006/16 de fecha 30 de agosto del año 2016, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **ARTÍCULO 1º) Rectificar parcialmente el Art. 1º** de la Resolución C.A. N° 036-006/16, de fecha 03 de mayo de 2.016, en el marco de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 83/15 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL" - AD REFERÉNDUM 2016,** modificando la adjudicación de la firma **D & D DISTRIBUIDORA S.A.**, específicamente en la columna de procedencia del ITEM Nº 1 Equipo Macrogotero, quedando el mismo conforme al siguiente detalle:

Nº ITEM	COD.	COD. CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	UNIDAD	MARCA	POCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA
1	10643	41123403-002	EQUIPO MACROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO MACROGOTERO DE INFUSION IV. (SISTEMA CERRADO).	Unidad	Unidad	BBRAUN	BRASIL	21.000	42.000	10.250	430.500.000

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

D & D Distribuidora S.A
Tel/Fax 370 302

POR LA CONTRATISTA
Rafael Ruiz Wiezel
Abogado
Mat. 5493

Abog. Benigno López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social

PRESIDENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Ixia Benítez de Ibarra
Dirección de Logística de Suministros de Salud